

Bogotá D.C., noviembre 08 de 2022

2022-IE-23200

Doctora  
**JENNIFER CRESPO**  
Jefe oficina de planeación  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto. Concepto técnico para adquisición de sillas ergonómicas y mobiliario para dotación de espacios académicos y administrativos de la universidad**

Respetada,




Por medio del presente me permito enviar para su conocimiento y gestión **concepto técnico para adquisición de sillas ergonómicas y mobiliario para dotación de espacios académicos y administrativos de la universidad.**

Es de resaltar que el presente concepto se basa en muestrario facilitado por el proveedor en la sede Aduanilla de Paiba el cual fue realizado por la asesora de la ARL encargada de la implementación del PVE de tipo ergonómico, enunciado a continuación:

Tipo de elemento	Muestrario	Concepto
<p><b>Silla ergonómica</b></p>		<p>Se considera que la silla cumple con los criterios y parámetros mínimos establecidos para silla ergonómica usada para dotar puestos de trabajo tipo video terminal. Por tanto, <b>el material con el que esté forrado el asiento debe ser antifluidos</b>, ya que la silla que se tiene como muestrario, está hecha con tela absorbente lo que hace que la limpieza e higienización de los asientos sea más compleja. En cuanto al espaldar de las sillas, <b>esté deber ser en material acolchado, antifluidos y</b></p>
<p>Reviso y aprobó</p>	<p>Coordinador del SG-SST</p>	<p>Juan Hilder Gonzalez Tellez</p>
<p>Proyecto y elaboro</p>	<p>Profesional C.P.S</p>	<p>Martha J Murillo N</p>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

		antideslizante lo anterior, debido a que el material con el que está hecho el espaldar de la silla de muestra es una malla que, pese a cumplir con estas características es muy delicado y puede deteriorarse fácil y rápidamente, por ser sillas destinadas a alto tráfico.
<b>Silla para exteriores</b>		Se considera que la silla cumple con los requisitos mínimos necesarios.
<b>Tablero acrílico</b>		Cumple con los criterios establecidos y necesidades evidenciadas, se debe tener en cuenta que el material acrílico con el que estén hechos, sea mate y/u opaco para evitar que brille y sea difícil para estudiantes y docentes mirar lo que se escribe en ellos.
<b>Tablero de vidrio</b>		Teniendo en cuenta la retroalimentación realizada por varios docentes y estudiantes de las facultades en las que los salones están dotados con este tipo de tableros, no se considera viable su uso, ya que dicho elemento no permite visualizar claramente lo que se escribe generando sobreesfuerzo y fatiga visual.

Reviso y aprobó	Coordinador del SG-SST	Juan Hilder Gonzalez Tellez
Proyecto y elaboro	Profesional C.P.S	Martha J Murillo N



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Agradecemos tener en cuenta las observaciones para la prevención de peligros.

Cordial saludo

security  
code 8113456754

**JUAN HILDER GONZÁLEZ TELLEZ**

Coordinador S

Subsistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

Diana Paola Navas Negret

**Fisioterapeuta especialista en Salud Ocupacional**

Resolución: 25-777 Gobernación Cund. Feb/27/17

Asesor profesional especialista

Positiva ARL

Reviso y aprobó	Coordinador del SG-SST	Juan Hilder Gonzalez Tellez
Proyecto y elaboro	Profesional C.P.S	Martha J Murillo N